

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004031

Las condes, 29 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2557/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252557 OTD	2557 28/07/2025	VILMA DAISY LOPEZ ACEITUNO	2152601002	75.150		
DS 252557 OTD	2557 28/07/2025	VILMA DAISY LOPEZ ACEITUNO	2152601003001	45.090		120.240
TOTAL					120.240	120.240

La cantidad de :
CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 120.240

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
31 JUL 2025
EG: 3817 CH: 363